

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

MEMORÁNDUM RR.NN N°010/2020

DE : Sr. Juan José Donoso Rodríguez
Jefe División de Recursos Naturales y Biodiversidad

A : Sr. Daniel Antonio del Campo Akesson
SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Ríos

MAT. : Remite Of. ORD. DGA N°660/2019

ADJ. : Of. ORD. DGA N°660/2019

FECHA : 08 de enero 2020

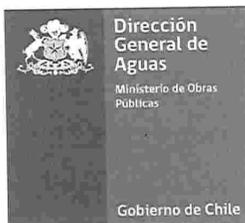
Junto con saludar, mediante el presente memorándum, remito a usted el Of. ORD. DGA N°660/2020 con la finalidad de que la información contenida en el mismo sea incorporada en el Expediente Público de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Superficiales Continentales de la Cuenca del Río Valdivia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JUAN JOSÉ DONOSO RODRÍGUEZ
JEFE DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE


AJA/ABB/cph

C.c.: Archivo División de RR.NN y Biodiversidad
Adj.: Lo señalado



005130



ORD. N° 660 /

JDR/21

ANT.: ORD. MMA N° 195685 de fecha del 06 de diciembre de 2019.

MAT.: Envía Respuesta.

SANTIAGO, 30 DIC 2019

**A: SR. FELIPE RIESCO EYZAGUIRRE
SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**DE: SR. ÓSCAR CRISTI MARFIL
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Junto con saludar y dando respuesta a su solicitud se informa que este Servicio gestionara la publicación de los datos en el centro documental de la DGA, asimismo este Servicio ha informado en la página web de la DGA¹ que ante cualquier duda de los resultados se solicite los informes de ensayo del Laboratorio Ambiental de la DGA a través de la plataforma de atención ciudadana.

Saluda atentamente a usted,

ÓSCAR CRISTI MARFIL
Director General de Aguas
Ministerio de Obras Públicas



MMJ/dSM/

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
 - Archivo DCPRH
- Proceso N° 13702352/

¹ <https://dga.mop.gob.cl/servicioshidrometeorologicos/Paginas/default.aspx>



Distribución DGA
Director General
Subdirector
Legal
Hidrología
Estudios y Planificac.
Adm. y Secret. General
DARH
<input checked="" type="checkbox"/> Cons. y Protección RH.
Desarrollo y GP.
Fiscalización
Org. de Usuarios
Glaciología
Auditoría Interna
CIRH

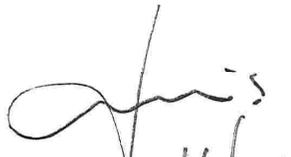
005131

OF. ORD.: N° 195685

ANT.: No hay

MAT.: Envía información de base de datos a utilizar en el diseño de proyecto definitivo de la NSCA de la cuenca del Río Valdivia

SANTIAGO, 06 DIC 2019


LUIS HUERTA VALDÉS
Jefe Unidad Gestión Documental
y Atención Ciudadana
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

DE : **PAULINA SANDOVAL VALDÉS**
SUBSECRETARIA (S)
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

A : **OSCAR CRISTI MARFIL**
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS	
OFICINA DE PARTES	
12 DIC 2019	
N° PROCESO	13661253
N° PARTES	3971

Junto con saludar, mediante el presente envío a usted copia de la base de datos de calidad de agua que se utilizará en el diseño del proyecto definitivo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la cuenca del Río Valdivia.

Es importante señalar que los datos antes mencionados, corresponden a aquellos entregados por vuestra institución con fecha 18 de julio del presente, pero que han pasado por un proceso de validación y chequeo en el contexto de la elaboración del proyecto definitivo de la NSCA de la cuenca del Río Valdivia. Por lo anterior, los valores reportados han sido contrastados directamente con los respectivos informes de laboratorio que han sido proporcionados por su institución.

A mayor abundamiento, la validación realizada para los monitoreos de aquellas estaciones monitoras que formarán parte de la Red de Control de la NSCA de la cuenca del Río Valdivia fue realizada bajo los criterios listados a continuación, y denominada en la planilla de Microsoft Excel adjunta a este Of. Ord. como "BD DGA EMOs".

Criterios de validación:

1. Eliminación de monitoreos reportados con valor "0" previos al año 2016.
2. Eliminación de monitoreos con valores reportados con más de cinco decimales, ya que se deduce que no corresponderían a valores efectivamente medidos, debido a los límites de detección reportados por cada método analítico.
3. Eliminación de monitoreos informados de forma duplicada en que, para una misma fecha, estación y parámetro se encontraban reportados dos valores con una variación en la hora de medición reportada.
4. Eliminación de ambos monitoreos informados de forma duplicada para la estación código BNA 10134001-5, Río Cruces en Rucaco, con fecha 22/09/1999. Lo anterior, debido a que no se pudo encontrar un criterio válido para preservar alguno de estos monitoreos, por las variaciones significativas entre los valores reportados para algunos de los parámetros.
5. Eliminación de monitoreos en que el valor informado en la base de datos no ha sido reportado en los informes de laboratorios.



005132

6. Eliminación de monitoreos donde en el informe de laboratorio se reportó alguna falla de sensor para la correspondiente medición.
7. Reemplazo en la base de datos de las mediciones que no coincidían con el valor reportado en el respectivo informe de laboratorio.
8. Adición de datos que fueron informados en sus respectivos análisis de laboratorio, pero que no se encontraban reportados en la base de datos entregada.

En cuanto a otras estaciones monitoras con datos reportados que se encuentran dentro de las áreas de vigilancia de la NSCA de la cuenca del Río Valdivia, pero que no forman parte de las estaciones monitoras de la Red de Control, nombrada en la planilla de Microsoft Excel adjunta como "BD DGA complementaria", se señala que dicha información será utilizada como información complementaria en el diseño normativo, a pesar de que no se emplea en el diseño de clases de calidad ni valores a normar, por lo que igualmente ha sido validada con los criterios anteriores, exceptuando la comparación de valores con sus respectivos informes de laboratorio. Lo anterior, por la alta demanda de tiempo que implica la validación de cada dato con su informe de laboratorio respectivo.

Considerando todos los antecedentes expuestos, solicito a usted realizar las gestiones necesarias para que los datos que su institución hace disponible a la ciudadanía mediante el sitio web <http://snia.dga.cl/BNAConsultas/reportes> sean homologados con la base de datos entregada mediante este oficio y validados de acuerdo a los criterios antes expuestos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Paulina Sandoval Valdés
PAULINA SANDOVAL VALDÉS
SUBSECRETARIA (S)
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

JIVB/JJDR/AJA/ABB/cph
JIVB/JJDR/AJA/ABB/cph

C.c.: SEREMI de Medio Ambiente Región de Los Ríos
Adj.: Base de datos en formato CD